

EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT 890.981.207-5**DEBE A:**

NOMBRE CONTRATISTA:	MARÍA VANESSA BUSTOS FRANCO
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	1.036.956.472
Nº CONVENIO O CONTRATO:	2026.10.06.06.014
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y JURÍDICA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L (\$26.334.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	06 MESES
PERIODICIDAD DEL PAGO:	MENSUAL
PERIODO A PAGAR:	DEL 07 DE MAYO AL 06 DE JUNIO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE HACIENDA - SUBSECRETARIA DE INGRESOS
NOMBRE DEL INTERVENTOR	YULIANA RUIZ JARAMILLO
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L (\$4.389.000)

Nota: Favor Consignar en la cuenta de ahorros de BBVA N°450184163

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y si la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 de E.T, por tal motivo solicito sea realizada la retención en la fuente por rentas de trabajo según la tabla del artículo 383 E.T.

De manera atenta, presento solicitud para que en el cálculo realizado en aplicación del artículo 383 del E.T, se disminuya de la base de retención en la fuente, los aportes que realizó al sistema de seguridad social por el contrato objeto de la presente, así:

Planillas N°	85067213	De manera libre y espontánea certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes del pago de aportes al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.
SALUD	\$219.500	
PENSIÓN	\$280.900	
ARL	\$9.200	

Certifico bajo la gravedad de juramento que para la actual vigencia no estoy obligado a facturar electrónicamente


MARÍA VANESSA BUSTOS FRANCO
C.C. 1.036.956.472
CELULAR.311.353.23.


Vo.Bo Supervisora

La Ceja, Junio de 2026 ✓

Secretaria de Hacienda
FLOR MARÍA MONTOYA GÓMEZ
Municipio de La Ceja del Tambo

Asunto: Informe de actividades

Cordial saludo,

A continuación, presento informe de actividades desarrolladas entre el 07 de mayo al 06 de junio de 2026, de acuerdo al Plan de Trabajo aprobado por la Secretaría de Hacienda Municipal de La Ceja del Tambo, para el proceso de apoyo jurídico dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato de prestación de servicios:

CONTRATO	2026.10.06.06.014 ✓
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
CONTRATISTA	MARÍA VANESSA BUSTOS FRANCO
IDENTIFICACIÓN	1.036.956.472
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y JURÍDICA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.

1. Apoyar en la revisión y proyección a respuestas de solicitudes de devoluciones y/o compensaciones de los diferentes impuestos, tasas y contribuciones

Realicé el Auto de Inspección Tributaria N°088, relacionado con la devolución identificada con Radicado N°001512 del 27 de marzo de 2026 relacionada con el impuesto de Industria y Comercio y sus Complementarios.

✓ La evidencia puede constatarse en la red pública de hacienda: Dependencias//Bicicletero) (T:) – Hacienda- Subsecretaría de Ingresos – Año 2026 en carpeta llamada "4.Oficios".

2. Brindar acompañamiento en la revisión y elaboración de los diferentes actos administrativos que resuelva recursos, revocatorias, acciones de tutela y demás requerimientos judiciales.

Realice la proyección de la Resolución que resuelve Recurso de Reconsideración dentro de los procesos de fiscalización, así:

- Resolución N°022 del 05 de junio de 2026

Realice la proyección del Auto de inadmisión de la solicitud de Nulidad dentro de los procesos de fiscalización con Radicado N°002059 del 29 de abril de 2026, así:

- Resolución N°002 del 15 de mayo de 2026

Realice la proyección de la Resolución que resuelve Recurso de Reconsideración dentro de los procesos de impuestos, así:

- Resolución N°018 del 20 de mayo de 2026
- Resolución N°019 del 20 de mayo de 2026

La evidencia puede constatarse en la red pública de hacienda: Dependencias//Bicicletero) (T:) – Hacienda- Subsecretaría de Ingresos – Año 2026 en carpeta llamada "8.Resoluciones" y en el archivo físico de cada expediente que reposa en la Dependencia.

3. Apoyar el debido proceso de notificación de los diferentes actos administrativos proferidos por la administración tributaria Municipal.

Realicé la notificación personal de los siguientes Actos Administrativos:

- Resolución N°017 de 2026, el día 13 de mayo de 2026.

Realicé la notificación mediante correo electrónico certificado de los siguientes Actos Administrativos:

- Auto N°002 de 2026, Oficio S.H.1200.SH-062
- Resolución N°018 de 2026, Oficio S.H.1200.SH-064
- Resolución N°019 de 2026, Oficio S.H.1200.SH-065
- Resolución N°014 de 2026, Oficio S.H.1200.SH-071
- Resolución N°022 de 2026, Oficio S.H.1200.SH-078.

La evidencia puede constatarse en cada uno de los procesos de fiscalización, devoluciones y exoneraciones que reposan en el archivo físico de la Subsecretaría.

4. Prestar apoyo en la emisión y análisis de actos administrativos de cualquier naturaleza realizando su respectiva proyección o emitiendo el respectivo concepto técnico, que en materia tributaria y jurídica formule la Secretaría de Hacienda.

A la fecha de presentación de este informe conceptué desde la argumentación jurídica de los diferentes Recursos y Revocatorias proyectadas que se encuentran descritas en la actividad N°2.

5. Apoyar en la revisión y proyección de los Actos Administrativos que resuelvan exoneraciones por concepto de cualquier impuesto, tasa y/o contribuciones.

Para la fecha de presentación del presente informe no se realizaron actividades relacionadas.

6. Ejecutar aquellas actividades relacionadas con los impuestos municipales para el fortalecimiento de los ingresos y las demás actividades de apoyo que requiera la Subsecretaría de Ingresos para su normal funcionamiento.

Proyecté respuesta a derechos de petición así:

- IMP- 057 Respuesta a Radicado N°002092 del 04 de mayo de 2026.
- SI-033 Requerimiento de información EPM.
- SI-096 Remisión por competencia al Departamento Administrativo de Planeación Radicado N°002298 del 13 de mayo de 2026.

La evidencia puede constatar en la red pública de hacienda: Dependencias//Bicicletero) (T:) – Hacienda- Subsecretaría de Ingresos – Año 2026 en carpeta llamada "4.Oficios" y en el archivo físico o cada expediente que dio lugar al proceso.

7. Guardar absoluta reserva y confidencialidad de la información personal, patrimonial, contable o tributaria de los contribuyentes y usuarios que tenga bajo su responsabilidad de acuerdo a los procesos que se adelanten.

✓ He salvaguardado la información que en razón de mis funciones me han encomendado.

8. Brindar apoyo en los procesos contractuales que se adelantan dentro de la Secretaría de Hacienda

✓ Para la fecha de presentación del presente informe no se realizaron actividades relacionadas.

9. Las demás que se consignen en los estudios previos, propuesta y minuta del contrato.

Asistí al comité en dación en pago llevado a cabo el día 13 de mayo de 2026.

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA		Código: F-0714-004	
		Revisión: 02	
		Fecha: 01/05/2025	
		Página: 1 de 2	
NOMBRE DE LA REUNIÓN O CAPACITACIÓN: <u>COMITÉ DE DACIÓN EN PAGO</u>			
NOMBRE DEL COORDINADOR O FACILITADOR: <u>SECRETARÍA DE HACIENDA</u>			
LUGAR DE LA REUNIÓN O CAPACITACIÓN: <u>Salón de Juntas - Alcaldía Municipal</u>			
FECHA: <u>13 mayo 2026</u>			
HORA: <u>9:00 PM</u>			
DURACIÓN EN HORAS: <u>1</u>			
OBJETIVO: <u>Asistir al comité en dación en pago</u>			
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	FIRMAS
1	<u>JOSE ALBERTO SANCHEZ R.</u>	<u>SECRETARÍA DE HACIENDA</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>JOSE ALBERTO SANCHEZ R.</u>	<u>SECRETARÍA DE HACIENDA</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>JOSE ALBERTO SANCHEZ R.</u>	<u>SECRETARÍA DE HACIENDA</u>	<u>[Firma]</u>
4	<u>JOSE ALBERTO SANCHEZ R.</u>	<u>SECRETARÍA DE HACIENDA</u>	<u>[Firma]</u>
5	<u>JOSE ALBERTO SANCHEZ R.</u>	<u>SECRETARÍA DE HACIENDA</u>	<u>[Firma]</u>
6	<u>JOSE ALBERTO SANCHEZ R.</u>	<u>SECRETARÍA DE HACIENDA</u>	<u>[Firma]</u>

Acudí virtualmente a la capacitación relacionada con el plan de Fiscalización, Omisos e Inexactos, llevada a cabo por los asesores tributarios de la empresa GOBS Estrategia Públicas, el día 27 de mayo.



Asistí en 28 de mayo de 2026, a la reunión llevada a cabo por el Fondo para la Reparación de las Víctimas, en la cual se solicitó revisar la posible exoneración del impuesto Predial Unificado de los inmuebles con matrícula N°017-39077, N°017-36776, N°017-36777 y N°017-23277.

Atentamente


MARÍA VANESSA BUSTOS FRANCO
Abogada Contratista


Vo.Bo Supervisora



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-19, 10:12:21 AM
Período de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Período de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	MARIA VANESSA BUSTOS FRANCO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1036956472
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	85067213
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	319545048
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	\$ 544.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 280.900	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 219.500	\$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	\$ 9.200	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	1	\$ 35.200	\$ 0

SubTotales: \$ 544.800 \$ 0
Total a Pagar: \$ 544.800

